

**FIRMADO**

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RÍOS, a 17 de Octubre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 17 de Octubre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 18 de Octubre de 2018

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 358 600  
(C.I.F. P-3003000A)



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN  
ESTUDIO INFORME TEMERIDAD, CLASIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE  
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

En la ciudad de Murcia, siendo las once y cinco minutos del día **nueve de octubre de dos mil dieciocho**, en el Salón de Actos, sito en el Edificio Anexo del Ayuntamiento de Murcia, sito en calle Frenería s/n, y previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter permanente de esta Corporación, designada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de marzo de 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 56 de 8 de marzo de 2018, para proceder al estudio informe temeridad, clasificación y requerimiento de documentación administrativa de la licitación relativa al del **“SERVICIO DE DOCENCIA Y SOCORRISMO EN LAS SIGUIENTES INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES: PISCINAS MAR MENOR, INFANTE, PUENTE TOCINOS, EL PALMAR, MURCIA PARQUE, ESPINARDO, CORVERA, ALQUERÍAS, EL RAAL, RINCON DE SECA, ; PALACIO DE DEPORTES, POLIDEPORTIVO JOSÉ BARNÉS Y ESTADIO MONTE ROMERO (3 LOTES)”** (expte. 0007/2018), tramitada a través de la Plataforma de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Murcia , cuya convocatoria ha sido publicada en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22 de julio de 2018.

**PRESIDENTE:** D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera, Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana.

**VOCALES:**

- D. Antonio Hellín Pérez, suplente de los Servicios Jurídicos Municipales.
- D. Carlos Martínez Torreblanca, suplente primero del titular de la Intervención General.
- D. Sebastian Pañaranda Alcayna, titular del Grupo Municipal Socialista.
- Dña. Magdalena Grech Ríos, titular del Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

**SECRETARIO:** Dña Cristina Martínez-Iglesias Martínez

Asisten igualmente:

- D. Luis Meseguer Almagro, del Servicio de Deportes.

El Presidente manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y a los efectos establecidos en dicho artículo y en el 24 de la citada Ley. No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa y resto de asistentes, continúa la sesión.

**FIRMADO**

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 17 de Octubre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 17 de Octubre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 18 de Octubre de 2018

Con fecha 18 de septiembre de 2018, se procedió a la apertura de las proposiciones económicas (archivo B) de los licitadores admitidos, una vez realizadas las operaciones aritméticas, a los exclusivos efectos de determinar las ofertas anormalmente bajas, por la Mesa se observó que en los Lotes 1 y 3, la empresa EBONE SERVICIOS EDUCACION DEPORTE S.L., y en el Lote 2, la empresa VECTORIS, S.L. presentan ofertas anormalmente bajas en los referidos lotes.

En consecuencia, se dio audiencia los referidos licitadores para que justificasen detalladamente la viabilidad de la prestación al precio ofertado y precisen las condiciones de la misma en un plazo máximo de cinco días hábiles, de conformidad con lo establecido en la cláusula 12.1 del PCAP y en el art. 149.4 del LCSP.

Dentro del plazo concedido, dichas empresas han justificado sus ofertas, dándose traslado al Servicio de Deportes de la documentación aportada para la emisión del correspondiente informe.

A continuación, por la Mesa se procede al estudio del informe emitido por el jefe de la Sección de Programas del Servicio de Deportes, Luis Meseguer Almagro, en el que hace constar, entre otros extremos:

**LOTE 1:**

*"... Vista la justificación presentada por la empresa EBONE ESUCACIÓN PARA EL DEPORTE, S.L. se considera que la oferta realizada por la citada empresa al Lote 1 se adecúa a la prestación del servicio objeto del contrato en las condiciones fijadas en el Pliego resultando de todas las cantidades aportadas en su justificación el precio hora siguiente:*

- *827.277,36€/65.440,92 horas= 12,64€/hora, más el 21% de IVA ...."*

**LOTE 2:**

*"... Vista la justificación presentada por la empresa VECTORIS, S.L. se considera que la oferta realizada por la citada empresa al Lote 2 se adecúa a la prestación del servicio objeto del contrato en las condiciones fijadas en el Pliego resultando de todas las cantidades aportadas en su justificación el precio hora siguiente:*

- *306.773,88€ /23.948 horas= 12,81€/hora, más el 21% de IVA ...."*

**LOTE 3:**

*"... Vista la justificación presentada por la empresa EBONE ESUCACIÓN PARA EL DEPORTE, S.L. se considera que la oferta realizada por la citada empresa al Lote 3 se adecúa a la prestación del servicio objeto del contrato en las condiciones fijadas en el Pliego resultando de todas las cantidades aportadas en su justificación el precio hora siguiente:*

**FIRMADO**

1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 17 de Octubre de 2018  
 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 17 de Octubre de 2018  
 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 18 de Octubre de 2018

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 358 600  
(C.I.F. P-3003000A)



- *89.978,11€/7.023,00 horas= 12,81€/hora, más el 21% de IVA ...."*

A la vista del citado informe, por la Mesa se procede a la clasificación por orden decreciente las ofertas presentadas y admitidas, atendiendo a los criterios establecidos en la cláusula 8 del PCAP, resultando la siguiente valoración global de las mismas para cada uno de los lotes:

LOTE 1					
Nº Oferta	Empresa	Puntuación oferta económica	Puntuación Bolsa de horas	Puntuación cantidad económica material	PUNTUACIÓN TOTAL
6	EBONE Educación para el Deporte, SL	35,00	4,00	4,20	<b>43,20</b>
4	DOC 2001, S.L.	28,89	1,20	5,25	<b>35,34</b>
3	SALZILLO SERVICIO INTEGRALES, SL	18,414	8,00	7,00	<b>33,41</b>
2	SIMA DEPORTE Y OCIO, SL	21,38	1,66	3,96	<b>27,00</b>
9	COOPERACIÓN 2005, SL	21,30	0,77	3,15	<b>25,22</b>
1	FERROVIAL SERVICIOS, SA	15,44	3,04	4,2	<b>22,68</b>
7	BCM Gestión de Servicios, SL	14,69	2,4	1,05	<b>18,14</b>
10	Arasti Barca M.A., SL	12,22	1,28	2,24	<b>15,73</b>
5	CLECE, SA	8,34	2,09	1,39	<b>11,82</b>
8	EULEN, SA	0,08	2,24	2,4	<b>4,72</b>

**FIRMADO**

1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA

GRECH RIOS, a 17

de Octubre de 2018

2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 17 de Octubre de 2018

3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 18 de Octubre de 2018

<b>LOTE 2</b>						
<b>Nº Oferta</b>	<b>Empresa</b>	<b>Puntuación oferta económica</b>	<b>Puntuación Bolsa de horas</b>	<b>Puntuación cantidad económica material</b>	<b>Puntuación cantidad muscula</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
7	VECTORIS, SL	35,00	2,47	0,77	1,59	<b>39,83</b>
6	EBONE Educación para el Deporte, SL	28,29	4,57	1,4	2,02	<b>36,28</b>
5	DOC 2001, S.L.	29,07	2,86	0,47	1,21	<b>22,60</b>
4	SALZILLO SERVICIO INTEGRALES, SL	17,89	4,00	7,00	2,02	<b>30,90</b>
1	ALTERNATIVAS DE LEVANTE, SL	13,07	8,00	3,86	5,00	<b>29,93</b>
8	BCM Gestión de Servicios, SL	14,62	2,40	2,33	2,42	<b>21,77</b>
9	COOPERACIÓN 2005, SL	15,31	1,09	2,33	2,02	<b>20,74</b>
3	SIMA DEPORTE Y OCIO, SL	13,42	0,89	1,33	1,32	<b>16,95</b>
2	FERROVIAL SERVICIOS, SA	9,29	1,71	1,40	1,61	<b>14,02</b>

<b>LOTE 3</b>					
<b>Nº Oferta</b>	<b>Empresa</b>	<b>Puntuación oferta económica</b>	<b>Puntuación Bolsa de horas</b>	<b>Puntuación cantidad económica material</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
5	EBONE Educación para el Deporte, SL	35,00	1,71	2,10	<b>38,81</b>
6	VECTORIS, SL	30,61	2,14	1,62	<b>34,38</b>
4	SALZILLO SERVICIO INTEGRALES, SL	19,61	3,43	7,00	<b>30,04</b>
1	ALTERNATIVAS DE LEVANTE, SL	16,00	8,00	4,63	<b>28,62</b>
2	FERROVIAL SERVICIOS, SA	20,90	2,86	2,80	<b>26,55</b>
7	BCM Gestión de Servicios, SL	7,57	1,71	1,68	<b>10,96</b>
4	SIMA DEPORTE Y OCIO, SL	5,68	0,34	0,61	<b>6,63</b>

**FIRMADO**

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 17 de Octubre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 17 de Octubre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 18 de Octubre de 2018

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 358 600  
(C.I.F. P-3003000A)



En consecuencia, de acuerdo con la cláusula 13.3 del PCAP, la Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad requerir a los licitadores que a continuación se detallan al haber presentado la mejor oferta en cada lote, para que dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción del aviso de requerimiento presente la documentación a que se hace referencia en la citada cláusula, así como las garantías definitivas por lo importes que más abajo se indican, advirtiéndoles que de no cumplimentarse adecuadamente, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en su caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente por orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas en el lote correspondiente:

LOTE 1: EBONE Educación para el Deporte, SL, que de conformidad con su oferta, se compromete a la prestación del servicio por un importe de **2.841.519,56€** y al precio/hora de **12,64 €**.

Garantía definitiva por importe de **124.075,98 €**

LOTE 2 : VECTORIS, SL que de conformidad con su oferta, se compromete a la prestación del servicio por un importe de **306.773,88 €** y al precio/hora de **12,81 €**.

Garantía definitiva por importe de **15.338,69 €**

LOTE 3: EBONE Educación para el Deporte, SL, que de conformidad con su oferta, se compromete a la prestación del servicio por un importe de **269.893,89 €** y al precio/hora de **12,81 €**.

Garantía definitiva por importe de **13.494,69 €**

Y siendo las once horas y diez minutos del día anteriormente señalado, se da por terminado el acto, del que se levanta la presente Acta.

**FIRMADO**

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 17 de Octubre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 17 de Octubre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 18 de Octubre de 2018



Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DE ACTA**

Por la Mesa de Contratación en su sesión de fecha 16 de octubre de 2018, se acuerda por unanimidad aprobar el acta de fecha 9 de octubre referente a la **estudio informe temeridad, clasificación y requerimiento de documentación administrativa** de la licitación relativa al del **“SERVICIO DE DOCENCIA Y SOCORRISMO EN LAS SIGUIENTES INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES: PISCINAS MAR MENOR, INFANTE, PUENTE TOCINOS, EL PALMAR, MURCIA PARQUE, ESPINARDO, CORVERA, ALQUERÍAS, EL RAAL, RINCON DE SECA, ; PALACIO DE DEPORTES, POLIDEPORTIVO JOSÉ BARNÉS Y ESTADIO MONTE ROMERO (3 LOTES)” (expte. 0007/2018).**